



ESTE INSTRUCTIVO SE DESARROLLA EN EL MARCO DE DIVERSAS LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS Y PROTOCOLOS, DE ESCALA COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL.

Minvu presenta instructivo regional de arbolado para futuros proyectos urbanos y habitacionales

DESARROLLO. Esta guía busca mejorar la calidad de los proyectos que consideren intervenciones con paisajismo, para asegurar la permanencia de los árboles en el largo plazo.

Crónica
cronica@australtemuco.cl

En respuesta a la preocupación presentada por distintas organizaciones vinculadas en esta materia, y la necesaria actualización de los requerimientos, solicitados a las empresas constructoras por parte del Minvu Araucanía, es que se elaboró un nuevo instructivo para proyectos desarrollados por el Ministerio en la Región, que consideren intervenciones en arbolado urbano y que se encuentren en etapa de diseño o ejecución. Así lo dio a conocer el seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Escobar Salazar.

Esta guía, busca mejorar la calidad de los proyectos que consideren intervenciones con paisajismo, para asegurar la permanencia de los árboles en el largo plazo. Este instructivo se desarrolla en el marco de diversas leyes, reglamentos, normas y protocolos, de escala comunal, regional y nacional, como también propone referencia

“Esto tiene como principal objetivo el cuidar nuestro patrimonio natural en el entorno urbano, tanto en el diseño de los proyectos, en la construcción de estos, y en la mantención de los árboles”.

Patricio Escobar,
seremi de Vivienda y
Urbanismo

algunas normas internacionales, en materias no reguladas en nuestro país.

CAMBIO CLIMÁTICO

Cabe señalar que en el contexto regional esta guía considera enfoques transversales sobre cambio climático, resiliencia y equidad, como también se indican las características medioambientales de la Región, geomorfología, clima y pisos vegetales.

Para Escobar, “esto tiene



INICIATIVA REGIONAL ESTA DENTRO DEL PLAN CIUDADES JUSTAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

como principal objetivo el cuidar nuestro patrimonio natural en el entorno urbano, tanto en el diseño de los proyectos, en la construcción de estos, y en la mantención de los árboles”. Además agregó que “esta es una iniciativa regional que está dentro del Plan Ciudades Justas del Ministerio de Vivienda, que tiene recomendaciones de diseño, de distanciamientos, por ejemplo, del cableado eléctrico, también requiere un análisis fitosanitario de todos los árboles, entre otros”.

Por su parte, el director regional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegi-

das, Antonio Madrid, destacó el instructivo señalando que “como Servicio tienen el deber de promover y ejecutar acciones de sensibilización de valoración de la biodiversidad y también de las amenazas del cambio climático y como poder avanzar en su mitigación, y esto viene aportar aquello”.

Finalmente, Viviana Díaz, presidenta de la Fundación Karün precisó que “están muy contentos, porque esto nació también a raíz de una serie de conversaciones que se sostuvieron con la autoridad del Minvu para resguardar y proteger el arbolado urbano”.

CS